



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN
SOCIAL**



Ciudad de México, a 29 de abril de 2022
Boletín No. 050

TRASLADAN A 134 PPL'S DE COAHUILA A PENALES FEDERALES

La mañana de este viernes fueron trasladadas 134 personas privadas de la libertad de penales estatales de Coahuila a Centros Federales de Readaptación Social (CEFRESOS).

El operativo fue coordinado entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), la Guardia Nacional y autoridades penitenciarias del estado.

Lo anterior con motivo de la solicitud de apoyo realizada por la Unidad del Sistema Estatal Penitenciario de Coahuila, derivado de la reunión sostenida en Saltillo, el jueves 24 marzo, entre autoridades federales y estatales, encabezada por el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, y el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís.

Para los traslados, la SSPC llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se generó el apoyo de 2 aeronaves de la Guardia Nacional y 60 custodios para el transporte aéreo.
- Autorización extraordinaria para la contratación de vehículos de transportación de los aeropuertos a los CEFRESOS.
- Se estableció la coordinación entre autoridades del Estado y la Federación.

Las personas privadas de la libertad fueron trasladadas a los CEFRESOS 4 Noreste de Tepic, Nayarit y 5 Oriente en Veracruz.

Con estas acciones, la SSPC reitera su apoyo a la seguridad pública y penitenciaria del Estado de Coahuila.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL



En el marco de esta colaboración permanente del Gobierno Federal con los gobiernos de las entidades federativas, y por instrucción del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la SSPC puso en marcha un programa de Traslados de internos de los reclusorios estatales hacia reclusorios federales.

El programa se basa en la convicción de que solo conjuntamente, entre Federación y estados, se puede mejorar las condiciones de internamiento de las personas privadas de la libertad, contribuyendo a una efectiva reinserción social, propiciando condiciones para evitar la reincidencia y todo ello con pleno respeto a los derechos humanos de quienes están internos en los reclusorios de toda la república.

La estrategia comenzó en diciembre de 2021, con lo cual el OADPRS ha recibido en los reclusorios federales a 2 mil 326 personas privadas de la libertad, provenientes de reclusorios estatales de 21 entidades federativas, de las cuales 336 son mujeres y mil 990 hombres.

Los traslados se efectúan bajo el estricto protocolo con la participación de la Guardia Nacional que ha posibilitado la transportación de las personas privadas de la libertad en condiciones de seguridad plena.

Independientemente de los traslados efectuados, durante 2019, 2020 y 2021, en apoyo a los sistemas penitenciarios estatales, se han programado recibir en los Centros Federales de Reclusión a un total de 5 mil 600 hombres y mujeres para disminuir la sobrepoblación y mejorar las condiciones de internamiento en los reclusorios estatales.



Palabras clave: seguridad, sspc, prevencion y readaptación social, guardia nacional, coahuila, traslado, personas privadas de la libertad, ceferesos, tepic, veracruz.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

